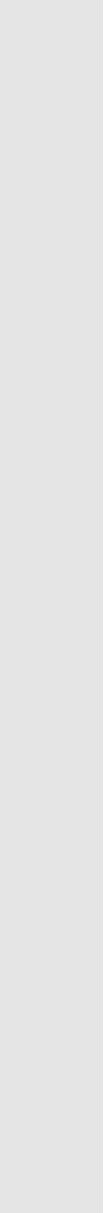


COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE
VALLADOLID



MEMORIA 2014



**Colegio Oficial de Graduados
e Ingenieros
Técnicos Industriales
de Valladolid**



MEMORIA 2014



SUMARIO

	<u>Página</u>
1. SALUDO	4
2. JUNTA DE GOBIERNO.....	7
3. DISTINCIIONES HONORÍFICAS.....	8
4. JUNTA GENERAL Y JUNTA DE GOBIERNO.	9
5. ACTIVIDADES SOCIALES.....	15
6. COMISIONES	19
7. SECRETARÍA: CORRESPONDENCIA MOVIMIENTO DE COLEGIADOS	27
8. GESTIÓN ECONÓMICA.....	31
9. ASESORÍA JURÍDICA.....	34
10. MUTUALIDAD	37



SALUDO

Queridos compañeras y compañeros:

La Junta de Gobierno de nuestro Colegio, que me honro en presidir, os saluda cordialmente en esta oportunidad en la que hemos de dirigirnos a vosotros, para rendir cuentas de las actividades correspondientes al año 2014, que intentaremos reflejar en esta Memoria Anual y que esperamos sea aprobada.

En primer lugar un recuerdo entrañable para los compañeros que, nos han abandonado en el año 2014:

*Dª Amaya Gómez Lorenzo
D. Mario Velasco Verano*

Nuestro agradecimiento a Amaya, compañera de la Junta de Gobierno, por la dedicación a su vocalía, participación y aportaciones para la mejora continua de los servicios a los colegiados.

Un año más, la crisis económica imperante en nuestro país ha seguido golpeando fuertemente a nuestra profesión, lo que ha supuesto una reducción drástica de los presupuestos colegiales, como podéis comprobar en el capítulo de resultados económicos, pero sin merma de la calidad en los servicios que se han prestado, aumentándose los mismos durante el año 2014.

Brevemente haremos un informe de las actividades desarrolladas en el año 2014, de las cuales habéis estado informados oportunamente, bien por medio de las correspondientes circulares, de boletines que se envían mediante el correo electrónico colegial, de las actividades que desarrollan las distintas comisiones y de la información contenida en la página web.

A principios del pasado año se ha conseguido por nuestro Consejo General el reconocimiento por la Agencia Británica UK Naric de la equiparación de los Ingenieros Técnicos Industriales españoles al título de Bachelor Degree en el Reino Unido.

El Consejo General ha creado un Programa de Movilidad Internacional COGITI con la intención de facilitar y tramitar el contacto entre empresas en el extranjero e ingenieros españoles que se encuentran en disposición de trabajar con puntos de contacto en:

Alemania, mediante un convenio firmado con la empresa BERA ,empresa de selección de personal, creando la oficina COGITI & BERA en Schwäbisch Hall, en el Estado Federado de Baden-Württemberg, con el objetivo de incentivar la contratación de ingenieros españoles en esta importante zona industrial, a través de la orientación y asesoramiento sobre diversos aspectos, como los requisitos exigidos por las empresas alemanas, las condiciones administrativas necesarias, los conocimientos lingüísticos necesarios o las mejores alternativas para vivir y trabajar en dicho país.



SALUDO

Irlanda, por acuerdo adoptado por el COGITI con Engineers Ireland, se ha creado una oficina situada en la sede de Dublín de la Asociación de Ingenieros Irlandeses, para ayuda y asesoramiento en materia laboral, tanto a los ingenieros que deseen desplazarse a Irlanda y Reino Unido para ejercer su profesión, como a aquéllos que quieran evolucionar en la misma, o regresar a España tras su experiencia profesional en dicho país y continuar aquí su carrera.

De igual modo, el acuerdo adoptado entre ambas instituciones, Engineers Ireland y el COGITI, permite el reconocimiento mutuo del Associate/chartered Engineer irlandés y la Acreditación DPC (Desarrollo Profesional Continuo) Ingenieros.

En la Academia de la Ingeniería de España, la Fundación Técnica Industrial, presentó la Escuela de Fomento Industrial (E.F.I.) que nace con el objetivo de fomentar el motor principal de la economía de una nación, como es la Industria, factor clave para la salida de la crisis económica, y base esencial para generar estabilidad económica y de empleo en cualquier país o región.

La E.F.I. pretende ser un apoyo y una ayuda a los directivos y técnicos de nuestra Industria, a través de la realización de cursos que se impartirán en los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, por profesionales de reconocido prestigio con formación específica en dirección empresarial.

Estando programados cursos en nuestro Colegio para el primer trimestre del próximo año 2015.

El Consejo General ha creado la primera plataforma integral de empleo para Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial, ProEmpleo.es, a la que se ha adherido el Colegio de Valladolid.

ProEmpleo.es es el único portal sectorial que recoge todas las ofertas de empleo para ingenieros existentes en el mercado laboral, tanto de ámbito nacional como internacional.

Durante el año 2014 el Colegio ha realizado acciones divulgativas del mismo y de la carrera de Graduado en Ingeniería, en la Escuela de Ingenierías Industriales con la intervención del Presidente del Consejo General D. José Antonio Galdón y del Decano del Colegio.

En octubre de 2014 se enviaron al Rector Magnífico de la UVa las alegaciones al Proyecto del Gobierno de reformar las enseñanzas universitarias oficiales para introducir los grados de 180 ECTS (3 años) en el Sistema Universitario Español, presentadas el pasado mes de septiembre por el Consejo General.

El Colegio, conjuntamente con los Colegios de Arquitectos y Arquitectos técnicos en 2014 organizamos en Valladolid el I Congreso Internacional BIM, DEL BIM AL BIG DATA.

La segunda quincena de septiembre de 2014 empezaron las obras de remodelación de la Sede Colegial con el objetivo de finalización al 31 de diciembre de dicho año.



SALUDO

El 22 de octubre se realizó la auditoría del Sistema de Calidad de acuerdo con la ISO 9001, por AENOR cuyo resultado fue positivo.

El 10 de noviembre de 2014 se celebró la audiencia previa al juicio de la demanda del Colegio contra San José Desarrollos Inmobiliarios, no hubo acuerdo y se fijó juicio para el 12 de febrero de 2015.

El 12 de noviembre de 2014 celebramos, en la sede de la Dirección General de Industria la reunión constitutiva de la denominada “Mesa de Agentes de Seguridad Industrial de Castilla y León” a la que asistieron representantes de la Dirección General de Industria y Servicios Territoriales, Consejo de Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León, Comisión Intercolegial de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales con sedes en Castilla y León, Asociación de Organismos de Control Acreditados en Castilla y León, Federación de Empresas Instaladoras de Castilla y León y Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León. También se decidió la constitución de los grupos de trabajos sobre Decreto de desarrollo del RITE y Homogeneización de criterios de aplicación de reglamentos de seguridad industrial y el envío por parte de la Dirección General del borrador del Convenio con la Consejería de Economía de constitución de la Mesa, para estudio y firma a principios del año 2015.

Como veréis en el capítulo de Asesoría Jurídica seguimos defendiendo nuestras atribuciones profesionales frente a las administraciones locales, autonómicas y estatales.

El Colegio ha estado presente durante el año 2014 en los medios de comunicación, tanto en actos institucionales representando a nuestra profesión, como en actos de defensa de la misma.

Por último, deseo agradecer vuestro apoyo y colaboración y animaros a participar en todas las actividades colegiales, esperando contar con vuestra presencia en la próxima Junta General.

En nombre de la Junta de Gobierno, recibid un cordial saludo.

Ricardo de la Cal Santamarina
Decano



JUNTA DE GOBIERNO

Decano: D. RICARDO DE LA CAL SANTAMARINA
Vicedecano: D. FRANCISCO VILLARES ORTUÑO
Secretario: D. JORGE ALBERTO BÚSTOS ESTÉBANEZ
Vicesecretario: D. PEDRO ALBERTO MARTÍNEZ PÉREZ
Tesorero: D. FERNANDO ARRANZ ESCUDERO
Interventor: D. MIGUEL ÁNGEL SAN JOSÉ SACRISTÁN
Vocal 1º: D. JESÚS ÁNGEL ENCINAS RODRÍGUEZ
Vocal 2º: D. FERNANDO DEL VAL HORTALÁ
Vocal 3º: Dª MARTA ISABEL MARTÍN RODRÍGUEZ
Vocal 4º: Dª AMAYA LORENZO GÓMEZ
Vocal 5º: D. ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Vocal 6º: D. JESÚS NOZAL REBOLLO
Vocal 7º: VACANTE
Vocal 8º: D. LUIS FERNANDO LOIS CASARES

Administración del Colegio:

Secretario Técnico..... D. PEDRO CEA MUÑOYERRO
Adjunto a Secretaría Técnica D. CARLOS JESÚS PLATERO RODRÍGUEZ
Visados y gestión contable..... Dª MARÍA DEL PRADO MARTÍN MUÑOZ
Secretaría Dª MARÍA DEL CARMEN GARCÍA SÁEZ
Dª MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ GÓMEZ

Asesores Jurídicos: D. LUCIANO MARTÍN MARTÍN
D. SERGIO CARREÑO SALGADO

Censores de Cuentas:

D. CARLOS DEVESAS GIL
D. MARIANO PALMERO MARTÍN

Censores de Actas:

Dª. BRUNO IGLESIAS PÁRAMO
Dª. JOSÉ ANTONIO ARANDA LEBRÓN



DISTINCIIONES HONORÍFICAS

Insignias de Plata:

- D. PEDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ (+)
D. LUCIO M. GABRIEL RODRÍGUEZ-LAGÚÍA (+)
D. JESÚS CUETO SESMERO (+)
D. CARLOS DEVEZA GIL
D. JOSÉ LUIS LOSADA DEL SER

Socios de Mérito:

- D. PEDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ (+)
D. LAURENTINO GARCÍA ALONSO (+)
D. FRANCISCO PÉREZ PAUNERO (+)
D. FRANCISCO ARQUERO ESTEBAN (+)
D. JULIO LEAL LEÓN (+)
D. FERNANDO FERNÁNDEZ GARCÍA (+)
D. LUCIO M. GABRIEL RODRÍGUEZ-LAGÚÍA (+)
D. ROMÁN AUSÍN DEL RÍO (+)
D. HÉCTOR ARIAS SAN VICENTE (+)
D. JOAQUÍN ALMAGRO PITA
D. ANTONIO ACEBES CHAMORRO
D. PEDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, padre (+)
D. PEDRO GARAYO CALERO (+)
D. JESÚS MOLINERO PEÑALVA (+)
D. ARTURO DIÉGUEZ DE DIOS (+)
D. GREGORIO ALARCIA AGUADO
D. ILDEFONSO ALMENDRO CLARAMUNT (+)
D. MANUEL-JORGE BOSQUÉ LOMBARDERO (+)
D. MARCELINO RODRÍGUEZ PÉREZ (+)
D. CARLOS DEVEZA GIL
D. JESÚS CUETO SESMERO (+)
D. JOSÉ LUIS LOSADA DEL SER
D. JOSÉ LLANOS ALBERDI
D. MIGUEL SANDINO ANDRÉS (+)
D. AGUSTÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ (+)
D. LUIS ANTONIO GUERRERO RUIZ
D. NICOLÁS GARCÍA TAPIA
D. ANTONIO RAMALLO LIMA
D. ÁNGEL REBOTO HERNÁNDEZ
D. ALBERTO REPRESA LAJO
D. ANTONIO MARTÍN ASENSIO
- D. APOLINAR PASCUAL DE DIEGO (+)
D. MARCIANO VEGANZONES GONZÁLEZ (+)
D. MARIANO PALMERO MARTÍN
D. ÁUREO VILLAVERDE MARTÍN
D. ESTEBAN VILLANUEVA RETUERTA (+)
D. CARLOS SAMANIEGO LLURADÓ (+)
D. JOSÉ BENITO DE LA CAMPA
D. MARÍA DEL CARMEN ENCINAR NÚÑEZ
D. ÁNGEL DEL POZO BASTARDO
D. FLORENTINO RESA PINTO (+)
D. GREGORIO VELASCO LÁZARO (+)
D. JOSÉ LUIS LARA MARTÍN
D. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍN BRAVO
D. MIGUEL ÁNGEL GIL GARCÍA
D. RICARDO DE LA CAL SANTAMARINA
D. FRANCISCO REY SACRISTÁN
D. FERNANDO COMPANY REBANAL
D. MIGUEL ÁNGEL SAN JOSÉ SACRISTÁN
D. ANTONIO GARROSA RESINA
D. JOSÉ GABRIEL MANSO BURGOS
D. JESÚS GONZÁLEZ BABÓN
D. JOSÉ ANTONIO ARANDA LEBRÓN
D. BRUNO IGLESIAS PÁRAMO
D. PEDRO ALBERTO MARTÍNEZ PÉREZ
D. MARCELIANO HERRERO SINOVAS
D. JOSÉ LUIS CONCEJO SAINZ
D. CRESCENCIO MARTÍN PASCUAL
D. PEDRO LUIS DÍEZ MUÑOZ
D. FERNANDO ARRANZ ESCUDERO
D. FRANCISCO VILLARES ORTUÑO

Presidente de Honor:

- D. JESÚS CUETO SESMERO (+)

Colegiados de Honor:

- D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (+)
D. ANTONIO GONZÁLEZ CALVO (+)
D. FERNANDO GARRIDO FALLA
D. RAMÓN ENTRENA CUESTA
D. ANSELMO DE LA IGLESIA SOMAVILLA (+)
D. SANTIAGO LÓPEZ GONZÁLEZ (+)
D. FERNANDO VELASCO DE ANDRÉS (+)
D. MANUEL GONZÁLEZ HERREROS (+)
D. GREGORIO TIERRASECA PALOMO



JUNTA GENERAL

JUNTA GENERAL ORDINARIA 10 de abril de 2014

Como es preceptivo, se celebró la JUNTA GENERAL según el ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria remitida a todos los colegiados.

La Junta General aprueba el Acta de la Reunión Ordinaria de la Junta General de fecha 17-4-2013, aprobada y ratificada por los Censores de Actas así como la Memoria de Actividades, Cuentas de Ingresos y Gastos, Balance de Situación a 31.12.13 y los Resultados del Ejercicio.

El Decano complementa lo tratado en el punto de actividades del año 2013, informa sobre otros particulares:

- En 2013, a pesar de la crisis y la bajada de ingresos, no han disminuido los servicios a los colegiados e incluso han aumentado: Plataforma de Certificación Energética, Mediación (con formación y registro de mediadores). El Colegio se ha sumado a la Institución de Mediación de Ingenieros "In.Me.In" creada en el seno del COGITI.

- Desde la Unión Profesional de Castilla y León se ha gestionado la presencia de colectivos profesionales en el Consejo de Urbanismo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y en las Comisiones Territoriales de Urbanismo y Medio Ambiente, en aplicación del Decreto 24/2013. Dentro de la Unión Profesional de CyL hubo que luchar para conseguir presencia de los ITIs, de manera que ha correspondido a CITICAL designar 1 representante (en realidad 2 personas: titular más suplente) que formará parte del Consejo de Urbanismo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y también designar Vocales de Medio Ambiente en las Comisiones Territoriales de Urbanismo y Medio Ambiente de Ávila, Segovia, Soria y Valladolid (en consecuencia 8 personas: titulares más suplentes).

- En noviembre se ha pasado con éxito la auditoría externa de confirmación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad por parte de AENOR.

- Se ha suscrito un Convenio de

Colaboración con la Universidad Católica de Ávila (UCAV) mediante el que ambas instituciones acuerdan establecer una colaboración que se concreta en la posibilidad de que los colegiados puedan cursar determinados estudios impartidos por la UCAV con un descuento.

- En los últimos meses se han mantenido gestiones para reivindicar la intervención de los ITIs en las inspecciones reguladas por el RITE. La competencia de desarrollo de los cambios introducidos en 2013 en materia de Inspección (Capítulo VII del RITE) se mantiene en el ámbito de las Comunidades Autónomas y en Castilla y León no ha llegado a dictarse la Orden correspondiente y desde hace ya mucho tiempo llevamos luchando infructuosamente por los intereses y derechos de nuestros profesionales en esta materia. Ha habido varias reuniones en la Dirección General de Industria para desbloquear este asunto pero han resultado infructuosas.

Este asunto está ya resuelto en otras comunidades como la Vasca y están acreditando profesionales independientes que pueden realizar inspecciones en todo el territorio nacional.

- Respecto a la reforma de la sede y tal y como se acordó en anterior Junta General, se elaboró por parte del Vocal Fernando del Val un documento para la licitación y adjudicación de la Redacción del Proyecto constructivo de Reforma de la Sede Colegial y la Dirección de Obra, sobre cuya calidad se desea dejar constancia, así como el reconocimiento al Sr. del Val.

Esta información del Concurso de Licitación de reforma de la sede colegial fue distribuida en febrero y retirada por once colegiados, de los cuales cuatro presentaron sus propuestas a concurso. Todas las propuestas han resultado parecidas en calidad y una vez finalizado el proceso, se acordó la adjudicación definitiva de la redacción de proyecto constructivo y dirección de obra de reforma de la sede a la proposición presentada por Iván San José Calvo, colegiado 2445, con quien se ha firmado el correspondiente contrato



JUNTA GENERAL

y se han mantenido diversas reuniones.

- El Colegio, junto con el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Arquitectos Técnicos y la Cámara de Contratistas organizó en diciembre la 1^a Jornada sobre BIM en Valladolid: Nuevos Métodos en la Concepción y Gestión de Proyectos, que tuvo un gran éxito de asistencia y nivel técnico. Complementariamente se organizó en el Colegio una Jornada BIM (Building Information Modeling) y se ha suscrito un Convenio con ESI Valladolid para la impartición de formación especializada relacionada con BIM. El objetivo de estas iniciativas es la introducción en los nuevos instrumentos, técnicas y habilidades para el modelado arquitectónico y de la ingeniería y la gestión de proyectos, entornos colaborativos y construcción virtual que implica BIM (Building Information Modeling).

- El Decano desea expresar el agradecimiento a la Asesoría Jurídica (en 2013 ha habido más actividad jurídica) y a la Junta de Gobierno el trabajo realizado durante este 2013.

- Respecto a la Fiesta de la Profesión de 2014, se ha hecho una encuesta y este año se volverá a la cena con baile.

- En cuanto a la defensa de la profesión se destaca que hemos recurrido desde CITICAL la modificación del Reglamento de Urbanismo de CyL en lo que se refiere a la cuestión específica de los técnicos competentes para la realización de Inspecciones Técnicas de Construcciones. Paralelamente el Consejo General está luchando respecto de que los Ingenieros Técnicos Industriales tenemos competencias para realizar los Informes de Evaluación de Edificios.

- También han continuado las reivindicaciones ante la Universidad de Valladolid y la Consejería de Educación respecto a los cursos de adaptación al grado y al trato desigual recibido respecto al curso de Master de "Ingeniería Industrial", en el que las mismas asignaturas con contenido y carga lectiva equivalentes que son reconocidas al cursar el Master no lo son al cursar la adaptación al Grado, lo cual supone de hecho una vulneración de derechos de los ingenieros

técnicos industriales que desean adaptar su título al grado. Se ha mantenido una reunión al respecto con el Director General de Universidades.

- En Septiembre comenzarán las obras de reforma del local una vez finalizados los exámenes que se realizan como centro examinador. El plazo previsto de ejecución es de unos tres meses.

- Se informa sobre la situación del local adquirido en Pza. Junta de Austria, las conversaciones infructuosas mantenidas con la constructora San José y el fallido acto de conciliación. Actualmente se está preparando una demanda.

- Se informa sobre la designación, conforme a lo establecido en los Estatutos del Colegio, art. 22º, de Jesús Angel Encinas el 7-5-2013 como Vocal 1º y de Jesus Nozal Rebollo como Vocal 6º (E.L.) el 7-1-2014, como consecuencia de las vacantes en ambas vocalías.

Acuerdos.

Se aprueba el Presupuesto de Gastos-Ingresos para el año 2014.

Se nombran los Censores de Actas y Cuentas para el ejercicio 2014.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

30 de SEPTIEMBRE de 2014

Se informa sobre la reforma de la sede colegial: descripción del proyecto y coste de ejecución. Se exponen las diferentes etapas que se han seguido en base a la planificación establecida por la Junta de Gobierno y a los acuerdos de la Junta General en cuanto a la reforma y modernización de la sede. Las diferentes fases han sido controladas y aprobadas por la Mesa de Contratación constituida al efecto y ratificadas sucesivamente por la Comisión Ejecutiva y Junta de Gobierno.

Se explica lo relativo al concurso de Licitación de redacción de proyecto constructivo y dirección de obra de reforma de la sede colegial, en base a cláusulas aprobadas



JUNTA GENERAL

por la Junta de Gobierno, que fue anunciado a los colegiados registrados en el RAP (Registro de Actuación Profesional).

Se acordó la adjudicación definitiva a la proposición presentada por el colegiado Iván San José Calvo, que lo hizo acompañado de un equipo técnico. Tras la firma del contrato se lanzó el concurso, por procedimiento restringido, para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras, de conformidad con el correspondiente proyecto constructivo. La invitación se formuló a varias empresas en base a la propuesta expresa de los proyectistas.

La ejecución de la obra se acordó adjudicar definitivamente a la proposición presentada por Gestión Integral de Proyectos y Construcciones DDR, Sociedad Limitada.

En septiembre se obtuvo la licencia de obras y se hizo la comunicación de actividad. El día 17 de septiembre comenzaron las obras.

Se proyectan planos del proyecto y se explica la distribución, fases de ejecución, plazos, características del mobiliario, presupuesto de ejecución, etc.

Se informó sobre la situación judicial de la demanda contra la Constructora San José exponiéndose la situación y las iniciativas adoptadas en aplicación de lo acordado en Junta General anterior relativo a la resolución del contrato con la Constructora San José (antigua Parzara).

Tras los diversos avatares judiciales y la nula información recibida por el Colegio durante el proceso desde la compra se ha intentado llegar a un acuerdo de resolución amistoso que ha resultado infructuoso por la negativa de San José.

Por otro lado, el problema urbanístico no tiene visos de solución a corto o medio plazo. Por consiguiente, ante la imposibilidad material de entregar el objeto de la compra se opta por la resolución del contrato.

Se formuló Demanda de

Conciliación frente a “San José Desarrollos Inmobiliarios S.A.” y se celebró el Acto Conciliatorio, con el resultado: sin avenencia por la oposición de la constructora.

La demanda se ha centrado en el fin y objeto del contrato, su frustración y modificación unilateral por parte de la vendedora; todo ello en relación con el enorme tiempo transcurrido sin la posibilidad de entrega de la posesión de lo realmente comprado, por parte de la Constructora a COPITIVA.

Se revisa el Presupuesto de 2014. A partir del desenvolvimiento económico del Colegio, y teniendo en cuenta la variación sustancial de algunos de los capítulos del Presupuesto, se aprueba una modificación presupuestaria tras la evaluación habitual de los ingresos y gastos del presente año.

Se aprueba una nueva política de reparto de la dotación de subvención al seguro de responsabilidad civil profesional en base a una propuesta de mejora elaborada en el contexto del Sistema de Calidad y que fue aprobada por la Junta de Gobierno.



JUNTA DE GOBIERNO

- En relación a la adaptación al SEPA se procede para los colegiados validando las órdenes de pago existentes y se creando un nuevo formulario para las nuevas colegiaciones y para el Registro de Actuación Profesional (RAP). Se realizan las actualizaciones necesarias en los sistemas informáticos para el registro de datos y la emisión de remesas.

- Conforme a lo establecido en los Estatutos del Colegio, art. 22º, y habida cuenta de la actual vacante en el cargo de Vocal 6º de la Junta de Gobierno, se acuerda cubrir el cargo de Vocal 6º por designación y con carácter interino. A este respecto por unanimidad se acuerda designar a D. Jesús Nozal Rebollo para el cargo de Vocal 6º, que toma posesión de su cargo.

- Se envió al Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León una carta en la que se denuncia una doble vara de medir a la hora de realizar el Curso de adaptación al Grado en Ingeniería para Titulados en Ingeniería Técnica Industrial y el Master de “Ingeniería Industrial”.

- Convocatoria de concurso para la adjudicación del proyecto para remodelación de la sede colegial: se aprueba la Licitación y se acuerda lanzar la convocatoria a los colegiados inscritos en el Registro de Actuación Profesional.

El anuncio de Convocatoria de concurso para la adjudicación del proyecto para remodelación de la sede colegial se publica en la web y mediante boletín a los colegiados registrados en el RAP.

- Se preparó un Seminario para visitar Las Edades del Hombre en Aranda de Duero.

- Se aprueba la suscripción de un Acuerdo de Colaboración con Asisa para ofrecer a los colegiados condiciones especiales de contratación de asistencia sanitaria.

- Se mantuvo una reunión con el Director General de Universidades de la Junta de Castilla y León, tras la carta enviada por el Colegio al Consejero de Educación en la que se denuncia una doble vara de medir a la hora de realizar el Curso de adaptación al Grado en Ingeniería para Titulados en Ingeniería Técnica Industrial y el Master de “Ingeniería Industrial”. El Director General sintonizó con nuestra reclamación, de la que dió traslado al **Rector** de la Universidad de Valladolid.

- El Decano y el Presidente del Consejo General intervinieron en la presentación de las XXIII Jornadas de las Ingenierías Industriales organizadas por la Escuela del 17 al 19 de marzo.

- Se constituye la Mesa de Contratación (Decano, Secretario, Tesorero y Vocal 2º) para la adjudicación del Concurso de redacción de proyecto constructivo y dirección de obra de reforma de sede colegial.

- La Junta aprueba por unanimidad las Resoluciones Sancionadoras recaídas en los Expedientes núm. 1/2014 y 2/2014, relacionados con la colegiada S.M.M., de conformidad con lo dispuesto en el art. 48 y siguientes de los Estatutos Colegiales (inscritos por Resolución de 7 de junio de 2013 de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Castilla y León) y demás normativa general de aplicación (Ley 8/1997, de 8 de julio, reguladora de los Colegios Profesionales de Castilla y León, y Reglamento para su desarrollo 26/2002, de 21 de febrero) así como, con carácter supletorio, Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se informó al EREN (Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León) sobre dichas sanciones disciplinarias como constancia de la iniciativa del Colegio en velar por la buena praxis profesional en el ámbito de la certificación de eficiencia energética.

- Se acuerda la adjudicación definitiva de la redacción de proyecto constructivo y dirección de obra de reforma de la sede colegial a la proposición presentada por Iván San José Calvo, colegiado 2445.

- Se aprueba el Borrador de Presupuesto para el año 2014 para su consideración en la próxima Junta General.

- Se adoptan los acuerdos en el tratamiento del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Pleno de CITICAL correspondiente a 2014: Memoria de Gestión del año 2013, cuentas anuales del ejercicio 2013, Presupuesto de CITICAL para 2014, reparto de aportaciones de los Colegios para 2014, nombramiento de Revisores de Cuentas para el ejercicio 2014.



JUNTA DE GOBIERNO

- Se presentó la demanda contra la constructora San José, abonando las tasas judiciales y haciendo la provisión de honorarios de la defensa jurídica.

- El 2 de junio se asistió en la Escuela a la presentación del libro “El Ochocientos. De las profundidades a las alturas” sobre historia de la ingeniería española.

- Se asistió a reunión de secretarios técnicos y gerentes celebrada el día 26 de mayo en la sede del COGITI.

- Se acuerda suscribir convenios con la Universidad Europea Miguel de Cervantes y la Universidad Politécnica de Madrid. También se acuerda la colaboración, como coorganizadores en el I Congreso Internacional BIM de Valladolid, que tuvo lugar entre el 19 y 21 de noviembre en la Feria de Muestras de Valladolid.

- Se celebró el 17 de junio en el Colegio Jornada sobre Orientación Profesional para nuevos graduados.

- Se acuerda convocar reunión Extraordinaria de la Junta General para el día 30 de septiembre, en la que se trató sobre la información de la reforma de la sede, el estado de la demanda contra la constructora San José y sobre la actualización de presupuesto de 2014 en relación con el proceso de San José, la reforma y la política de subvención del seguro de responsabilidad civil.

- Convocatoria de concurso para adjudicación de ejecución de obra de remodelación sede colegial: se acuerda abrir el concurso, por procedimiento restringido, para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de reforma de la sede colegial, a la que se va a invitar a un grupo de constructoras seleccionadas por el equipo redactor del proyecto.

Se acuerda que la Mesa de Contratación para la ejecución de las obras esté integrada por: Decano, Secretario, Tesorero y Vocal 2º.

Se aprueban el Pliego de Cláusulas Particulares, Anexos y Cuadro de Características.

- Se acuerda autorizar al Decano, con la capacidad de representación que le otorgan los Estatutos de la Corporación, para que en nombre del Colegio Interponga Recurso Contencioso-Administrativo contra Decreto 6980 de 17/6/2014 del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, aprobatorio de las «Prescripciones para la Contratación de la Elaboración de los Proyectos de Instalaciones del Nuevo Centro Cívico de La Victoria. Expte. SEAP 84/2014, publicado en la Sede Electrónica de dicho Ayuntamiento.

- Se ratifican los acuerdos de la Mesa de Contratación y de la Junta Ejecutiva respecto a:

* Adjudicación provisional del concurso de ejecución de la obra, celebrada el día 11 de Agosto de 2014.

* Adjudicación definitiva del concurso de ejecución de la obra, celebrada el día 1 de septiembre de 2014.

El 2 de septiembre se firmó el contrato de ejecución con Gestión Integral de Proyectos y Construcciones DDR, Sociedad Limitada.

- Se acuerda la suscripción de un convenio de colaboración con BPMSat, para promover y desarrollar acciones conjuntas fundamentalmente en formación en Dirección de Proyectos y Sistemas de Gestión Empresarial.

- Se acuerda adoptar la denominación comercial o de marca: Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid (COGITIVA). Se estudia una política de uso del nombre en función del soporte, tipo de documento, etc. Se registran los dominios de internet cogitiva.es y cogitiva.org para su reserva.

- El Decano participa en las distintas reuniones y gestiones realizadas tanto en Unión Profesional de Castilla y León como en la Consejería de Fomento y Urbanismo de cara a consensuar las vocalías en las Comisiones Provinciales de Medio Ambiente y en el Consejo de medio ambiente, urbanismo y ordenación del territorio.



JUNTA DE GOBIERNO

- El día 22 de octubre se realiza por AENOR la auditoría de Seguimiento dentro del Proceso de Certificación, con resultado positivo.

- Se adoptan los acuerdos relativos a la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad: resultados de auditorías, retroalimentación del cliente, desempeño de los procesos y la conformidad del producto, estado de las acciones correctivas y preventivas, acciones de seguimiento de revisiones por la dirección previas, cambios en la organización que podrían afectar al sistema de gestión de la calidad y recomendaciones para la mejora.

- Se divulga a los colegiados la iniciativa del Consejo General con el objeto potenciar los Grupos de Trabajo e incentivar la participación de nuestro colectivo en los temas que son de común interés, organizando una participación más activa mediante la creación de Foros para cada Grupo de trabajo. Además, y con los mismos objetivos, se crearán varios Comités de Expertos para temas concretos y puntuales, que requieran la participación de compañeros que conozcan con cierta profundidad algunos temas específicos.

Tras el plazo fijado hubo cinco colegiados que se postularon para colaborar en los Grupos de Trabajo y Comités de Expertos del Consejo General y cuyos datos se trasladaron al Cogiti.

- Se acuerda la colaboración con UNICEF con el patrocinio de un Trofeo del Campeonato de Golf del día 25 de octubre en Aldeamayor Club de Golf para el Trofeo "2º Clasificado para 2ª Categoría".

- Se acuerda remitir al Rector de la UVa las alegaciones al Proyecto del Gobierno de reformar las enseñanzas universitarias oficiales para introducir los grados de 180 ECTS (3 años) en el Sistema Universitario Español, presentadas el pasado mes de septiembre por el Consejo General.

- Se acuerda conceder una ayuda de 200 € para el Torneo InterEUITIs que se celebra en Valladolid este año.

- Se propone trasladar a Critical la propuesta de que se contemple la organización conjunta por todos los colegios de CyL de viajes para los colegiados.

- Se acuerda modificar la información contenida en la Guía de Colegiación y en la página web colegial, aportando mayor descripción sobre las cuotas colegiales y su vinculación con los estatutos del Colegio.

- El día 18 de diciembre tuvo lugar el Concurso de Dibujos Infantiles de Navidad.

- Se organizó una visita guiada a la exposición "La piel translúcida. Obras de la Colección Iberdrola" en el Museo Patio Herreriano. Se celebraron dos visitas.

- Los días 19, 20 y 21 se celebró con gran éxito el 1er Congreso Internacional BIM de Valladolid. Se prevé una nueva edición para 2015.

- El 25 de noviembre se realizó el acto de imposición de insignias, en el que se proyectó una presentación a los nuevos titulados.

- El 27 de noviembre, se realizaron dos charlas dirigidas a los alumnos de la Escuela de Ingenierías Industriales, en las dos sedes, en las que se proyectó una presentación sobre el colegio y la precolegiación.

- Se acuerda que el Colegio proponga al decano de León en la candidatura al puesto de Vocal de la Junta Ejecutiva del Consejo General.

En otros apartados, en particular en el correspondiente a VISADO, se complementa información sobre las actividades y acuerdos de la Junta de Gobierno.



ACTIVIDADES SOCIALES

FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ

Con motivo de la festividad de nuestro Patrón San José, el día 19 de marzo se celebró, con notable asistencia de colegiados y familiares, una eucaristía en la Capilla de San Ignacio tras la cual, y ya en los locales del Colegio, se sirvió un vino español durante el cual los presentes pudieron departir en una agradable jornada.

FIESTA COLEGIAL

Este año, la tradicional Fiesta Colegial se celebró brillantemente el día 20 de junio en el “Restaurante de la Real Sociedad Hípica de Valladolid” con una importante asistencia de colegiados, junto a sus acompañantes. Asistieron asimismo representantes de otros colegios y personalidades invitadas.



Cóctel en los jardines del restaurante de la Real Sociedad Hípica de Valladolid

Tras la celebración de la Eucaristía de Acción de Gracias y en recuerdo de nuestros compañeros fallecidos, los asistentes departieron durante el cóctel de bienvenida en los jardines del restaurante.



Homenajes y cena en el restaurante de la Real Sociedad Hípica de Valladolid



ACTIVIDADES SOCIALES

Emotiva resultó la celebración de las bodas de plata en la profesión, de los compañeros de la promoción de 1989 y las bodas de oro de la promoción de 1964.

La velada, como es acostumbrado, finalizó con baile con orquesta.



Compañeros que celebraron las Bodas de Oro en la Profesión



Compañeros que celebraron las Bodas de Plata en la Profesión



CONCURSO INFANTIL DE DIBUJOS NAVIDEÑOS

CONCURSO INFANTIL DE DIBUJOS NAVIDEÑOS

La decimocuarta edición del concurso infantil que con motivo de las Fiestas de Navidad, organiza el Colegio, volvió a repetir el éxito de participación de las ediciones anteriores en una actividad consolidada que pretende promocionar la creatividad infantil e integrar a los colegiados a sus hijos y nietos en una actividad lúdica y participativa.

En este 2014 se mantuvieron los grupos de edades de la edición anterior: hasta 4 años de edad; 5, 6 y 7 años de edad y 8, 9 y 10 años de edad.

El primer premio de cada categoría fue otorgado por un Jurado compuesto por un Presidente, un Secretario, y dos vocales.

El día 18 de diciembre se realizó la publicación del fallo y entrega de premios, en un acto multitudinario que se celebró en el Hotel Felipe IV de Valladolid y que resultó especialmente divertido gracias a los juegos de las animadoras, y la visita de un personaje muy especial, Pepa Pigg, que emocionó a los más pequeños. Además de los primeros premios de cada categoría, que recibieron un premio consistente en un talón para cambiar por material artístico, deportivo, libros y cuentos, todos los participantes recibieron un obsequio.





CONCURSO INFANTIL DE DIBUJOS NAVIDEÑOS



Los premiados fueron:

- CATEGORÍA: HASTA 4 años (1, 2, 3 y 4)
1º PREMIO. **MIGUEL ALBERTOS CASAS**
- CATEGORÍA: 5, 6 Y 7 AÑOS DE EDAD.
1º PREMIO. **DAVID MAJIDE HERNÁNDEZ**
- CATEGORÍA: 8, 9 Y 10 AÑOS DE EDAD.
1º PREMIO. **LAURA MAJIDE HERNÁNDEZ**

UNO DE LOS PRIMEROS PREMIOS DEL CONCURSO DE 2013 CON LOS QUE SE ELABORÓ LA FELICITACIÓN DE NAVIDAD 2014



COMISIONES

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

IMPOSICIÓN DE INSIGNIAS A LA ÚLTIMA PROMOCIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PREMIO EXTRAORDINARIO AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO EN INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL.

El día 25 de Noviembre a las 19:30 horas se celebró el acto de entrega de insignias a los alumnos que en el curso 2013-2014 terminaron sus estudios de Ingeniería Técnica Industrial y Grado en Ingeniería en la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid.

El evento tuvo lugar en el salón Castilla del Hotel Felipe IV de Valladolid. Presidió el acto el Decano del Colegio en compañía del Director de la Escuela de Ingenierías Industriales D. Alfonso Poncela Méndez, la Subdirectora de Estudiantes Dª Ana Isabel Tarrero Fernández, y varios miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.



En primer lugar tomó la palabra nuestro Decano, dando la bienvenida y agradeciendo a todos su presencia a este acto, después procedió a explicar a los recién titulados los fines del Colegio y de forma resumida todo lo que éste Colegio les puede proporcionar (asesoramiento, formación, bolsa de trabajo, la Acreditación Profesional DPC, la mutualidad, actividades sociales, etc.), seguidamente tomó la palabra el Director de la Escuela de Ingenierías Industriales D. Alfonso Poncela Méndez, y la Subdirectora de Estudiantes Dª Ana Isabel Tarrero Fernández, quiénes dedicaron unas palabras a los egresados para que continúen trabajando en la mejora de su formación, invitándoles a ejercer su profesión con responsabilidad para de esta forma contribuir a mejorar esta sociedad.



COMISIONES

Asimismo se hizo entrega, por parte del Colegio, del premio al mejor expediente académico del Curso 2013-2014. Le correspondió en esta ocasión a D. Jorge Corral Acero, Graduado en Ingeniería Química.

En este acto fueron distinguidos con nuestro emblema un total de 51 nuevos compañeros.



Premio al mejor expediente académico de Ingeniería Técnica Industrial 2013-2014



COMISIONES

FORMACIÓN

ACTIVIDADES FORMATIVAS 2014

A lo largo del año 2014 se han ofrecido, en cursos y seminarios, 357 plazas, con un grado de ocupación del 67,50 % en los cursos realizados.

Los asistentes a estos cursos fueron colegiados en un 75,93 % y no colegiados en un 24,07%.

De los colegiados que asistieron a las distintas actividades de formación, el 24,54 % fueron colegiados que hacen uso del servicio de visado colegial.

Durante el año 2014 la Vocalía-Comisión de Formación ha propiciado la impartición de los siguientes cursos y seminarios:

JORNADA BIM (Building Information Modeling)

- FECHA: 26 de febrero de 2014.
- PONENTES:
 - D. José Emilio Nogues y Jerónimo Alonso Martín. *Arquitectos Grupo BIMva.*
 - D. Pablo Castillo y Luis Chinarro. *Caesoft.*
 - D. Jaime Álvarez Huerta. *Formador y consultor de ingeniería y arquitectura Instituto Tecnológico del Cantábrico.*
- DURACIÓN: 2 horas.
- ASISTENTES: 32

JORNADA TÉCNICA LA FIGURA DEL DIRECTOR DE PROYECTOS (PROJECT MANAGER). CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIONES PROFESIONALES

- FECHA: 25 de marzo de 2014.
- PONENTES:
 - D. Adolfo López Paredes. *Certified Senior Project Manager IPMA-B. Dr. Ingeniero Industrial.*
 - D. Javier Pajares Gutiérrez. *Certified Project Manager IPMA-C Ingeniero Industrial.*
- DURACIÓN: 2 horas.
- ASISTENTES: 29

JORNADA TÉCNICA CONTROL DE HUMEDAD EN EL AIRE: CONSIDERACIONES ENERGÉTICAS Y APLICACIONES EN CONFORT E INDUSTRIA (CONDAIR HUMIDIFICACIÓN S.A)

- FECHA: 27 de marzo de 2014.
- PONENTE:
 - D. Juan Manuel Almazán. *Director Técnico en Condair.*
- DURACIÓN: 2 horas.
- ASISTENTES: 28

SEMINARIO DE ARTE GÓTICO-SACRO Y RENACENTISTA.

- FECHA: 17 de mayo de 2014.
- DURACIÓN: 1 día.
- ASISTENTES: 18

JORNADA TÉCNICA ESTUDIO DE SELECTIVIDADES Y PROTECCIÓN DE ARCO INTERNO EN LOS CUADROS CCMs. TERASAKI.

- FECHA: 28 de mayo de 2014.
- PONENTES:
 - D. Donald Rio Sánchez. *Ingeniero Industrial, Director Técnico en Terasaki.*
 - Dª Anabela Nunes. *División Comercial/ Delegado Zona Centro.*
 - D. Rafael Álvarez. *Ingeniero Técnico Industrial, División Comercial/ Delegado Castilla y León.*
- DURACIÓN: 2 horas.
- ASISTENTES: 25

JORNADA TÉCNICA EQUILIBRADO HIDRÁULICO EN INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y ACS.

- FECHA: 25 de junio de 2014.
- PONENTE:
 - D. Carles Borrás. *Product Manager de la gama Fontanería y Calefacción de Standard Hidráulica.*
- DURACIÓN: 2 horas.
- ASISTENTES: 27



COMISIONES

CURSO DISEÑO DE INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN SEGÚN EL NUEVO REGLAMENTO RD 337/2014

- FECHAS: 6, 7,8 y 9 de octubre de 2014.
- PONENTES:
 - D. José Antonio Villada. *Ingeniero Técnico Industrial en la Sección de Industria y Energía de la Junta de Castilla y León del Servicio Territorial de Valladolid.*
 - D. Javier Bécares. *Ingeniero Técnico Industrial. Jefe de la Sección de Industria y Energía de la Junta de Castilla y León del Servicio Territorial de Valladolid*
 - D. Marceliano Herrero. *Graduado en Ingeniería Eléctrica. Jefe de la Sección de Industria y Energía de la Junta de Castilla y León del Servicio Territorial de Valladolid.*
- DURACIÓN: 16 horas.
- ASISTENTES: 31

II CURSO DISEÑO DE INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN SEGÚN EL NUEVO REGLAMENTO RD 337/2014

- FECHAS: 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 2014.
- PONENTES:
 - D. José Antonio Villada. *Ingeniero Técnico Industrial en la Sección de Industria y Energía de la Junta de Castilla y León del Servicio Territorial de Valladolid.*
 - D. Javier Bécares. *Ingeniero Técnico Industrial. Jefe de la Sección de Industria y Energía de la Junta de Castilla y León del Servicio Territorial de Valladolid*
 - D. Marceliano Herrero. *Graduado en Ingeniería Eléctrica. Jefe de la Sección de Industria y Energía de la Junta de Castilla y León del Servicio Territorial de Valladolid.*
- DURACIÓN: 16 horas.
- ASISTENTES: 26

Con motivo de la exposición de “Las Edades del Hombre” la Comisión de Formación organizó un seminario de Arte Gótico-Sacro-Renacentista el 17 de mayo de 2014.

Se realizó una visita guiada de la exposición en la Iglesia de Santa María y en la Iglesia de San Juan de Aranda de Duero. Por la tarde en Peñaranda de Duero, se visitó con una guía el Palacio de los Condes de Miranda o Palacio de Avellaneda.



TERTULIA INFORMÁTICA

Durante 2014 la actividad, con una presencia regular entre ocho y doce asistentes, a diferencia de años anteriores se ha desarrollado solamente en el primer periodo del año (enero-junio), en el horario de 19 a 21 horas. Esta situación ha sido debida a la obras de remodelación de la instalaciones del Colegio, que no ha hecho posible la utilización habitual de las instalaciones. Los temas tratados fueron:

- SYNBACK, copia de seguridad de información.
- FOLDER TO TXT, listado de ficheros contenidos en carpetas, subcarpetas, etc.
- RECUVA, recuperación de información borrada, perdida, etc.
- PDFSCISSORS, dividir páginas de PDF.
- TEAM VIEWER, control de ordenadores a distancia.

Como suele ser habitual, también se han dedicado alguna sesión, total o parcialmente, a resolver problemas concretos, consultas, dudas, nuevos planteamientos, etc., con mayor participación de todos los asistentes.



COMISIONES

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

A continuación se reflejan las estadísticas de préstamos correspondientes al año 2014 en las que se puede comprobar la evolución descendente en el número de préstamos solicitados por los colegiados de los fondos del Centro de documentación, y que probablemente debido al uso de las nuevas tecnologías y a la elevada disponibilidad de documentación técnica y legal a través de internet.

Como todos los colegiados saben, los fondos del Centro de Documentación son prestados mediante solicitud realizada a través de la aplicación informática que permite el acceso y búsquedas en el índice de libros, normas y otras publicaciones de la base de datos de los fondos del Centro. Esta aplicación se complementa con la sección de la dedicada al Centro de Documentación en la página web del Colegio, en la cual puede obtenerse información general del catálogo de libros y normas disponibles.

Como venimos reiterando cada año, el Centro de Documentación en su política de adquisiciones, está abierto a cuantas sugerencias se formulen por colegiados interesados en un determinado tema o autor.

Debido al acondicionamiento de la sede de cara a la reforma que se abordó en la segunda mitad del año, los fondos del centro de Documentación no estuvieron disponibles, de manera temporal. Durante el año 2014 se han realizado 20 préstamos con la siguiente distribución por temas:

TEMAS LIBROS	PRÉSTAMOS
Aire Acondicionado, Gas y Fontanería	
Automóviles	
Calidad	
Construcción, Mecánica, Topografía y	
Dibujo	
Electricidad y Electrónica	1
Informática	2
Seguridad y Medio Ambiente	
Historia y Ciencia. Ensayos	
Cursos generales y diccionarios	
Economía y Fiscalidad	
Técnicas Energéticas	
Literatura	
Varios	
Total libros	3
<hr/>	
OTROS	
Reglamentos	
Normas	16
Bibliografía electrónica	1
Legislación	
Jornadas Técnicas, Ponencias y	
Congresos	
Publicaciones Periódicas	
Catálogos	

Recordamos que los fondos de biblioteca pueden ser consultados en el Colegio, y aquellos que están disponibles para el préstamo, se pueden tener durante un plazo de quince días consecutivos (24 horas para las normas), renovables si no han sido solicitados por otro colegiado.



VISADO

Complementariamente a lo ya comentado en apartados anteriores y a lo reflejado en el informe de Asesoría Jurídica, a continuación se refleja un resumen de los principales asuntos acontecidos durante 2014.

- Una vez comenzado el ejercicio del año 2014 y efectuada la renovación del seguro de responsabilidad civil se procedió, en base al documento “Requisitos relativos al Visado y Verificación Técnico-Documental”, a la actualización anual de los datos incluidos en el Registro de Actuación Profesional (RAP).

- Se publicó, para su aplicación a partir de enero de 2014, una nueva edición del Manual de Precios de Visado/Verificación de Trabajos Profesionales elaborado en sucesivas reuniones de la Comisión de Precios de Visado y en el que se recogen algunas modificaciones que el uso del nuevo sistema han aconsejado, algunas de las cuales tienen su origen en sugerencias recibidas por parte de colegiados.

- En relación a la adaptación al SEPA y para el Registro de Actuación Profesional (RAP) se adopta un nuevo formulario para su cumplimentación por colegiados y empresas de cara a la actualización de 2014.

- Se asistió a una reunión en la Dirección General de Industria para tratar sobre las inspecciones del RITE y la posibilidad de que los técnicos independientes, al igual que en el País Vasco, puedan ser acreditados para realizarlas. Ya en una reunión en 2013 avanzaron que a finales de año lo regularían y no han hecho nada. Se mantienen en sus dudas legales sobre dicha posibilidad y de momento no van a hacer nada al respecto. Tampoco van a abrir la posibilidad de que las personas físicas actúen como OCAs sin la acreditación de ENAC. Siguen trabajando en la Instrucción sobre control documental de trabajos.

- Se remitió un escrito a la Jefa del Servicio de Reglamentación de la D.G. de Industria de CyL, solicitando la corrección de errores detectados en el formulario de inscripción de instalaciones eléctricas (aplicación BOEL).

- El anuncio de Convocatoria de concurso para la adjudicación del proyecto para remodelación de la sede colegial se publicó en la web y mediante boletín a los colegiados registrados en el RAP.

- La Junta aprobó por unanimidad las Resoluciones Sancionadoras recaídas en los Expedientes núm. 1/2014 y 2/2014, relacionados con la colegiada S.M.M., de conformidad con lo dispuesto en el art. 48 y siguientes de los Estatutos Colegiales (inscritos por Resolución de 7 de junio de 2013 de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Castilla y León) y demás normativa general de aplicación (Ley 8/1997, de 8 de julio, reguladora de los Colegios Profesionales de Castilla y León, y Reglamento para su desarrollo 26/2002, de 21 de febrero) así como, con carácter supletorio, Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se informó al EREN sobre dichas sanciones disciplinarias como constancia de la iniciativa del Colegio en velar por la buena praxis profesional en el ámbito de la certificación de eficiencia energética.

- El 29 de abril se celebró, conjuntamente con el Colegio de Ingenieros Industriales una reunión informativa sobre la aplicación en Castilla y León del RITE en lo que respecta a la materia de Inspección Capítulo VII del RITE.

- Se acuerda adoptar por el Colegio el “Manual de Criterios Orientativos a Efectos de Tasación de Costas Judiciales”. La tasación de costas judiciales es un procedimiento que solo se dirime en el ámbito de los procesos tramitados por la Administración de Justicia (Juzgados, Tribunales etc.) y por tanto no puede servir de referencia con ningún otro objeto general relacionado con honorarios profesionales, cuya valoración, está vetada legalmente a los colegios profesionales.

- Se envió un escrito dirigido al Director General de Energía relacionado con las acciones a tomar frente a la Resolución relativa a la licitación para la contratación de la realización del control independiente de los certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Castilla y León, y se solicita la corrección de la Resolución de manera que se abra la posibilidad de que los técnicos competentes independientes puedan optar a la licitación.

- Se aprueban dos propuestas de mejora elaboradas por el personal del colegio sobre modificación de la política de subvención del seguro de responsabilidad civil y Sistema de bonificación al visado/verificación.



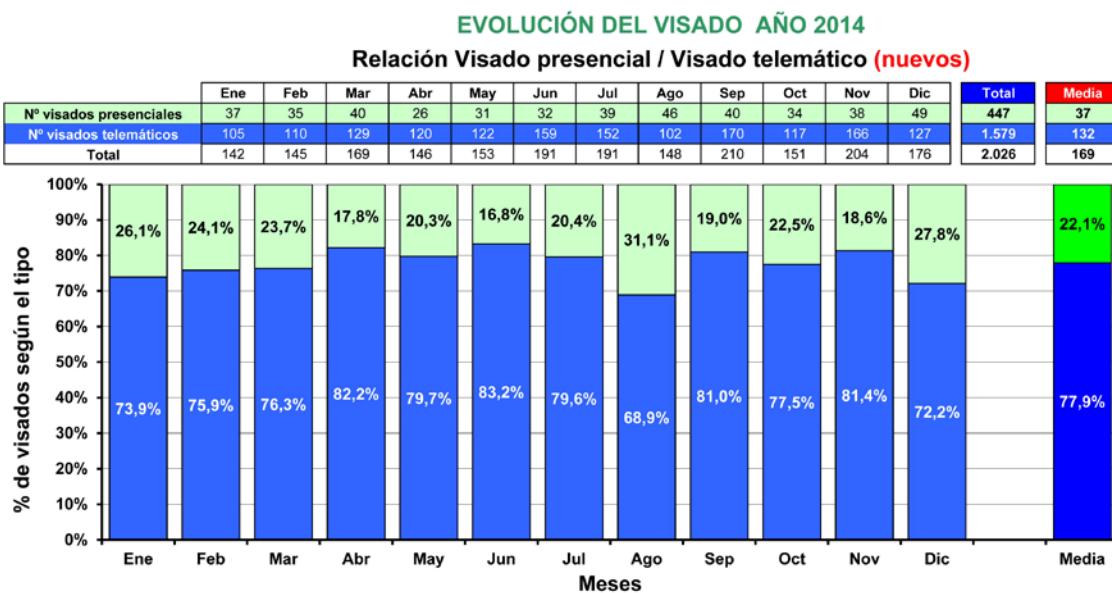
VISADO

- Se celebraron varias reuniones de la Comisión de Precios de Visado/Verificación en las que se trataron sobre reclamaciones relativas a derechos de visado y solicitud de anulación de visado. Se revisaron varios epígrafes de precios y se elaboró una nueva edición del Manual de Precios para su aplicación en enero de 2015.

- Se organizó la cena del 11 de diciembre del colectivo vinculado al RAP.
- Se acordó actualizar, de cara a 2015, el precio final del visado/verificación que se verá afectado de un factor de actualización correspondiente a la tasa de variación anual del IPC.
- Se participa en la reunión del denominado grupo de trabajo RITE acordada en la reunión de la Mesa de agentes de la seguridad industrial. La reunión se celebró el día 27 de noviembre en la Dirección General de Industria.

- La Asesoría Jurídica del Colegio ha continuado con su habitual servicio de asesoramiento y defensa jurídica a todos los colegiados, y en particular en todos aquellos asuntos relacionados con problemáticas ante las administraciones, impagos de honorarios, atribuciones profesionales, responsabilidad civil, asesoría laboral, etc.

En la siguiente gráfica se puede ver la evolución del visado telemático/presencial a lo largo de 2014.





VISADO

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJOS VISADOS EN 2014

		Aire acondicionado																				TOTALES		
		Pres.	4	8	131	5	6	7	1	9	3	12	56	7	7	5	92	2	51	33	1	5	1	448
		Tele.	37	118	525	27	5	41	4	87	17	24	250	7	46	12	218	6	39	97	2	4	13	1.579
		Total	41	126	656	32	11	48	5	96	20	36	306	14	53	17	310	8	90	130	3	9	14	2.027
Proyecto		Pres.	2	4	40	2	2					1	1	7	4	3	2	36	1	25	4	1	135	
		Tele.	21	43	256	16	2	2		1	27	9	1	40	3	13	6	85	3	2	35	1	566	
		Total	23	47	296	18	4	2		1	27	10	2	47	7	16	8	121	4	27	39	2	701	
Dirección de Obra		Pres.	2	4	68	2	3				4	2	4	1	4	2	2	1	5	5			109	
		Tele.	15	37	217	9	2	6		1	21	5	4	35	3	22	4	1	2	55			439	
		Total	17	41	285	11	5	6		1	25	7	4	39	4	26	6	3	3	5	60		548	
Anteproyecto / Proyecto básico		Pres.																					1	
		Tele.																					1	
		Total																					1	
Memoria técnica		Pres.			1						1	4			22	1		1	2					32
		Tele.			2	3	1				1	29	3		8	1								5
		Total			2	4	1				2	33	3		30	2		1	2					53
Estudio técnico		Pres.											1										1	
		Tele.											1										3	
		Total											1										60	
Estudio de seguridad		Pres.											8			1								9
		Tele.											8			1								9
		Total											8			1								9
Nombramiento		Pres.			6							11	6			1					5			29
		Tele.			4	8					1	6	19	38		1	3		2		4			86
		Total			4	14					1	6	30	44		1	4		2					106
Certificado		Pres.			1						7				1			51	21	1				82
		Tele.			1						23		3		11	1	1	129	3	1				174
		Total			1						30		3		11	1	1	180	24	1	1			256
Anexo		Pres.			2																			2
		Tele.			1											1								2
		Total			3											1								4
Informe / Dictámen		Pres.			1	1							1											4
		Tele.			1	3	1	1					1											11
		Total			1	4	2	1					2											15
Juzgado		Pres.																						1
		Tele.														1								1
		Total														1								1
Ficha de vehículos		Pres.																	32	4				36
		Tele.																	32	4				36
Revisión periódica		Tele.			1																			1
Valoración		Pres.																1						1
		Tele.																1						1
		Total																1						1
Coordinación de Seguridad y Salud		Pres.			13	1						15						23						52
		Tele.			32	1					1	1		60	9			1						106
		Total			45	2					1	1		75	9			24						158
Otros		Pres.									1													1
		Tele.			3																			3
		Total			3						1													4
Cert. Energ. Edif,		Tele.			31																			31
		Pres.	4	8	131	5	6	7	1	9	3	12	56	7	7	5	92	2	51	33	1	5	1	448
		Tele.	37	118	525	27	5	41	4	87	17	24	250	7	46	12	218	6	39	97	2	4	13	1.579
		Total	41	126	656	32	11	48	5	96	20	36	306	14	53	17	310	8	90	130	3	9	14	2.027



SECRETARÍA

CORRESPONDENCIA

Entidad	Entradas	Salidas	Total
ASOCIADOS CIRCULAR	---	1 (1.438)	1
BOLETÍN ELECTRÓNICO	---	88 (112.414)	88
BOLETÍN VISADO	---	19 (2.603)	19
BOLSA LABORAL COLEGIADOS	---	109 (8.413)	109
BOLSA LABORAL EMPRESAS	12	---	12
CITICAL	195	35	230
COLEGIADOS CIRCULAR	---	7 (1.832)	7
COLEGIADOS CIRCULAR FORMACIÓN	---	10 (2.053)	10
CONSEJO GENERAL	302	41	343
COLEGIOS (CASTILLA Y LEÓN)	12	9	21
COLEGIADOS PARTICULAR	111	339	450
COLEGIOS RESTO ESPAÑA	13	8	21
COLEGIOS (TODOS)	---	---	---
ENTIDADES Y ORGANISMOS PRIVADOS	42	48	90
ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS	37	31	68
EJERCICIO LIBRE	---	20	20
FUNDACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL	12	1	13
JUZGADOS	8	13	21
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	6	10	16
JUNTA GOBIERNO		14	14
MUTUALIDAD MUPITI	61	6	67
MUTUALIDAD MUTUALISTAS	---	1 (151)	1
OTROS	---	---	---
PROVEEDORES	1	3	4
PREINSCRITOS CIRCULAR FORMACIÓN	---	10	10
REVISTA TÉCNICA INDUSTRIAL	---	SUSCRIPCIÓN ON LINE	---
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	5	7	12
UAITIE	38	5	43
TOTAL	855	835	1.690

Entre paréntesis: total envíos realizados para las salidas referidas.

Modo recepción/envío

	Entradas	Salidas	Total
Correo	141	397	538
Fax	3	2	5
Correo electrónico	653	341	994
En mano	54	95	149
Mensajería	4	---	4



SECRETARÍA

BOLETINES COLEGALES

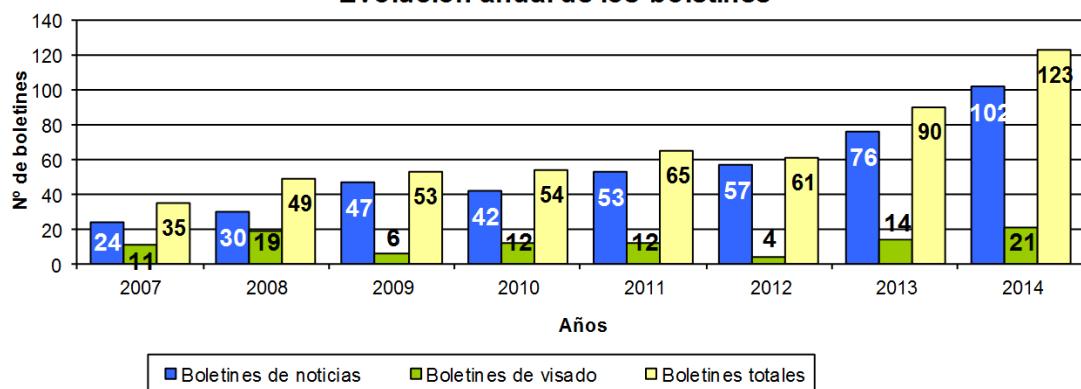
Boletines de Noticias

Meses												Total
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
7	6	13	11	11	11	8	6	7	8	4	10	102

Boletines de Visado

Meses												Total
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
6	1	0	0	1	0	0	1	4	5	0	3	21

Evolución anual de los boletines

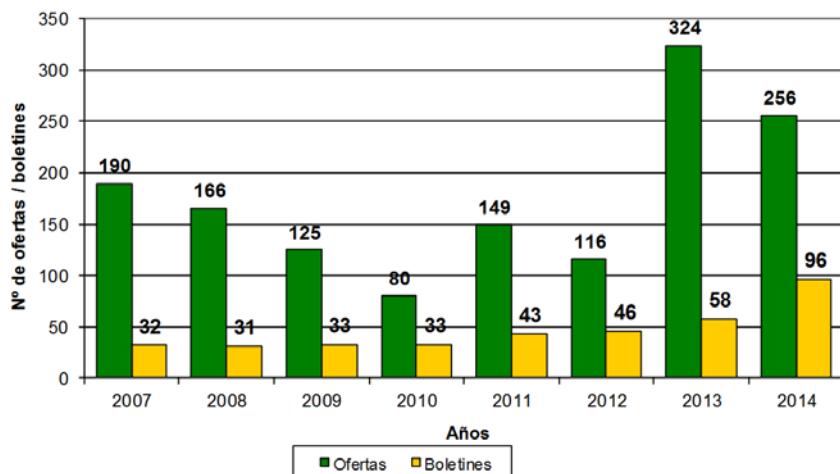


Distribución Trimestral de Boletines

Boletines de noticias + visado			
1 ^{er} Trim.	2 ^º Trim.	3 ^{er} Trim.	4 ^º Trim.
33	34	26	30

BOLSA LABORAL

Ofertas de trabajo / Boletines enviados anualmente





ESTADÍSTICAS WEB 2014

Durante 2013 la web colegial (www.copitiva.es) ha tenido el siguiente tráfico: 32.577 visitantes han accedido a la web, los cuales han descargado páginas en 60.425 ocasiones. Las estadísticas completas son las siguientes:

Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes
Ene 2014	2.446	4.467	33.952	222.731
Feb 2014	2.499	4.406	32.644	245.001
Mar 2014	2.846	5.099	39.512	284.387
Abr 2014	2.798	4.868	37.981	246.019
May 2014	2.883	5.315	47.049	264.754
Jun 2014	2.705	4.706	36.631	232.311
Jul 2014	2.720	4.909	49.319	242.906
Ago 2014	2.220	4.314	124.171	263.688
Sep 2014	2.876	5.401	138.519	355.064
Oct 2014	2.912	5.938	174.299	388.656
Nov 2014	2.736	5.527	167.550	371.066
Dic 2014	2.936	5.475	191.616	418.452
Total	32.577	60.425	1.073.243	3.535.035

Número de visitantes distintos: Cantidad de servidores (direcciones IP) que entran en el sitio (y que por lo menos visitan una página). Refleja el número de personas físicas diferentes que hayan accedido a un sitio en un solo día.

Número de visitas: Se considera una nueva visita por cada nuevo visitante que consulta una página que no haya accedido al sitio en los últimos 60 min.

Páginas: Cantidad de ocasiones que una página del sitio ha sido vista. Se distingue de las “solicitudes” porque cuenta sólo las páginas html, y no los gráficos u otros archivos o ficheros.

Solicitudes: Cantidad de veces que una página, imagen o archivo de un solo sitio es visto o descargado por un visitante.

En la cuenta de **Twitter** @cogitiva se emitieron en 2014 un total de 249 tweets.



SECRETARÍA

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

Nuevos Colegiados 2014	49
Varones:	36
Mujeres	13
Bajas en 2014:	111
Pase a situación sin derechos colegiales 2014	30
Nuevos Preinscritos durante 2014:	18
Colegiados a 31-XII-14 (con derechos colegiales)	1401

Total Colegiados:

Distribución por edades a 31-12-14

>20 y <31	9,45 %
>30 y <41	34,61 %
>40 y <51	29,00 %
>50 y <61	12,30 %
>60 y <71	8,17 %
>70 y <81	5,26 %
>80 y <91	1,14 %
>90 y <101	0,07 %

	Nuevos Colegiados en 2014
Eléctricos	18
Electrónicos	4
Mecánicos	19
Químicos	8
Diseño Industrial	0
Textiles	0

	Nuevos Colegiados en 2014
Ingenieros Técnicos Industriales	46
Graduados en Ingeniería	3



GESTIÓN ECONÓMICA

INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

Período: de Enero a Diciembre		
Fecha: 31/12/2014		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	PRESUP.2014	Ejecutado 2014
	12	
1. Importe neto de la cifra de negocios	253.482,21	269.187,59
70000005 VENTA DOCUMENTACION TECNICA	800,00	1.330,00
70000006 VENTA TARJETAS Y LECTORES	25,00	0,00
70500001 CUOTAS COLEGIADOS	107.500,00	109.304,16
70500002 DERECHOS VISADO	145.157,21	158.553,43
4. Aprovisionamientos	3.477,00	2.304,42
60000004 LIBROS, CENTRO DOCUMENTACION	175,00	168,05
60000005 REVISTA TECNICA	35,00	29,84
60000052 FUNDACION TECNICA INDUSTRIAL	667,00	300,00
60280010 COMPRAS MATERIAL OFICINA	1.400,00	721,61
60280021 FOTOCOPIADORA	1.200,00	1.084,92
5. Otros ingresos de explotación	76.296,29	56.029,64
74000001 INGRS FORMACION EN EL EMPLEO	450,00	0,00
75900001 OTROS RESULTADOS	35.846,29	23.992,64
75900010 INGRESOS CURSOS	40.000,00	32.037,00
6. Gastos de personal	187.887,77	181.628,48
64000000 SUELdos Y SALARIOS	143.692,77	140.500,25
64000003 FORMACION DEL PERSONAL	540,00	615,00
64000004 PREV.RIESGOS Y SRO CONV.Y MUP.	830,00	745,80
64200000 SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA (colegio)	42.825,00	39.767,43
7. Otros Gastos de Explotacion	178.163,73	163.262,24
62200001 LIMPIEZA	3.525,00	3.511,32
62200002 CONSERVACION MAQUINARIA	100,00	0,00
62200003 RENOVACION DE EQUIPOS	150,00	56,85
62200004 MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.150,00	2.211,91
62300001 NOTARIOS, PROCURADORES	4.900,00	1.812,16
62300002 ABOGADOS	23.800,20	23.800,20
62300003 ASESORIA, CONTABILIDAD	10.350,00	10.320,61
62300004 PROCESO JUDICIAL JUAN DE AUSTRIA	11.878,75	11.878,75
62300006 SISTEMAS GESTION CALIDAD	975,00	994,50
62300007 SISTEMAS TELEMATICOS	8.500,00	4.434,36
62500001 SEGUROS ACC.MIEMBROS JUNTA	750,00	714,22
62500002 RESP.CIVIL EJERCICIO LIBRE	10.000,00	8.979,48
62700000 PUBLICID.,PROPAGANDA Y RR.PP.	1.000,00	977,82
62700002 FIESTA ANUAL	9.000,00	7.034,71
62700003 FIESTA PATRONAL S.JOSE,NAVIDAD	450,00	388,59
62700004 BODAS DE PLATA Y ORO	550,00	311,61
62700005 CONVENCION E.L.	2.500,00	2.164,85
62700006 VISITAS TÉCNICA FACULTATIVAS	0,00	0,00
62700007 CONCURSOS	500,00	655,54
62800001 SUMINISTRO ENERGIA	1.700,00	1.318,86
62900001 TELEFONO E INTERNET	2.250,00	2.287,75
62900002 INSIGNIAS Y FOTOS	750,00	265,20
62900003 MEJOR PROYECTO FIN DE CARRERA	300,00	300,00
62900005 ACTIVIDADES ALUMNOS	200,00	260,26
62900006 CORREOS Y MENSAJEROS	1.250,00	1.415,52
62900009 COMUNIDAD Y SEGURO LOCAL	8.250,00	8.117,92



GESTIÓN ECONÓMICA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		PRESUP.2014	Ejecutado 2014
62900010	INICIATIVAS EJERCICIO LIBRE	300,00	0,00
62900012	CITICAL	6.215,30	5.517,00
62900013	CUOTAS COGITO	13.776,84	13.776,84
62900015	APORT.PATRONATO FUND.MUPITI	1.000,00	1.000,00
62900016	BAR CAFETERIA	450,00	470,35
62900017	ASOC.ING.TEC.IND.VALLADOLID	637,56	637,56
62900018	GASTOS JUNTA	4.000,00	5.018,28
62900019	GASTOS PROTOCOLO	3.000,00	2.436,24
62900021	FABRICA NAC. DE MONEDA Y TIMBRE	1.375,00	1.036,09
62901010	CURSOS, CONFERENCS Y SEMINARIO	25.000,00	22.322,72
63100001	TASAS Y TRIBUTOS	4.917,54	4.917,54
63410000	AJUSTES NEGAT.IVA ACTIVO CRRTE(Imp.Soc)	2.000,00	1.328,87
63910000	AJUSTES POSTIV.IVA ACTIVO CRRTE(Imp.Soc.)	0,00	-725,52
65900001	OTROS RESULTADOS	5.712,54	5.712,54
65900002	OTROS RESULTADOS NO DEDUCIBLES	0,00	0,00
68100000	AMORTIZACION INM.MATERIAL	5.000,00	5.600,74
9. Imputación de subven. de inmovilizado no fin.		0,00	0,00
74600000	SUBVS,DONS CAP.TRANSF.RTDO EJ.	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-39.750,00	-21.977,91
13. Ingresos financieros		40.000,00	57.506,16
76030000	INGRS PARTS INTR.P.OTRAS EMPRS	0,00	250,41
76210001	INTS CTAS BANCARIAS	40.000,00	57.160,60
76210002	INTS EXTRAORDINARIOS	0,00	95,15
14. Gastos financieros		250,00	586,01
66900000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	250,00	586,01
17.Deterioro y Rtdo enajenaciones...		0,00	668,04
66630000	PDDAS PART.REP.DEUD.L/P O.EMPRS	0,00	668,04
B) RESULTADO FINANCIERO		39.750,00	56.252,11
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		0,00	34.274,20
18. Impuestos sobre resultados			5.943,74
63000000	IMPUESTO CORRIENTE		5.943,74
63800000	AJUST.POSIT.EN IMPOSIC.S/RTDOS		0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO			28.330,46
E) FONDO SOCIAL ACOND.EDIFICIO			
FONDO SOCIAL MOBILIARIO EDIFICIO			

Aun cuando es conocido por todos los colegiados, a los efectos de lo requerido por la Ley 25/2009 de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus), se hace constar que los miembros de la Junta de Gobierno no perciben retribuciones en razón de su cargo.



GESTIÓN ECONÓMICA

Acta de los Censores de Cuentas



Colegio Oficial de Peritos e
Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Inscrito en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León, por orden de fecha 2 de mayo de 2000, con el número registral 260CP.

D. CARLOS DEVESAS GIL
Y

D. MARIANO PALMERO MARTÍN, como Censores de Cuentas, designados en la Junta General Ordinaria, celebrada el día 10 de Abril de 2014 han examinado los Libros de Contabilidad, así como los registros contables auxiliares y la documentación correspondiente, todo ello del ejercicio de 2014, que fue cerrado con fecha 31 de Diciembre del mencionado año.

MANIFIESTAN:

Que han encontrado todos los estados financieros, así como la información en ellos contenida, conforme en cuanto refleja la imagen fiel de la situación patrimonial, así como consideran también de conformidad la Cuenta de Resultados del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente en Valladolid, a 23 de Marzo de 2015.

Vº Bº
CONFORME



Vº B
CONFORME

Carlos Devesa Gil

Mariano Palmero Martín



Divina Pastora, 1, 1.^o A
47004 Valladolid (Spain)
Tel: (+34) 983 30 40 78
(+34) 983 30 44 99
Fax: (+34) 983 39 20 96
copitiva@copitiva.es
www.copitiva.es



ASESORÍA JURÍDICA

Una vez más, desde este balcón jurídico, nos asomamos al mundo Colegial para rendiros, de nuevo también, gustosa cuenta de nuestra siempre modesta colaboración asesora, a la vez que hacemos votos por la continuidad, cada vez más estrecha, en pro de los derechos e intereses (de su defensa) tanto del propio Colegio en cuanto Corporación de Derecho Público, como de todos los miembros que lo integran entre los que, decididamente, nos sentimos integrados.

Numerosos son como de sobra es conocido, los problemas que en la hora histórica que corremos, pueden presentarse, insistimos, tanto al Colegio en sí, como a los profesionales que lo integran (en su cotidiana labor, tanto sea autónoma como por cuenta ajena, y tanto se incluya en el campo del profesional libre como en el mundo funcionarial o laboral).

A la solución de unos y otros, o cuando menos, a su mitigación, se ha proyectado la asistencia de esta Asesoría Jurídica, cediendo su misión de asesoramiento y apoyo, tanto institucional como personal, a todos aquellos colegiados que lo demandaron.

Comenzando por la faceta más global, y, dentro del campo de los intereses del colectivo del Colegio, como Corporación, necesariamente hemos de retomar (dentro de esa actividad de trato sucesivo en la defensa jurídica, que, ejercicio tras ejercicio, venimos preconizando) los asuntos en trámite, heredados (valga la coloquial expresión) de años precedentes.

Hemos de remontarnos, en ese orden de ideas, al año 2011 en el que fue iniciada Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León, en relación con la “Rectificación de Autoliquidaciones del Impuesto de Sociedades. Ejercicios 2006 a 2009” por parte del Colegio

Aun cuando el principal contenido de la Reclamación quedó resuelta, con la devolución al Colegio de la cantidad reclamada (205.000 €.), como ya se exponía en la Memoria del anterior Ejercicio 2013, quedó pendiente (excediendo ya de sus límites) el planteamiento de un denominado “Incidente de Ejecución” ante el propio Tribunal Económico-Administrativo Regional en reclamación de una cierta diferencia en los intereses a favor del Colegio, que, en definitiva, alcanzó éxito ya en el Ejercicio que ahora se analiza, según Resolución del repetido Tribunal, de fecha 28 de febrero de 2014 (notificada el 14 de marzo siguiente al Colegio).

Queremos resaltar aquí (al igual que se efectuaba en la Memoria del anterior Ejercicio), la inestimable ayuda y colaboración de la Asesoría Fiscal del Colegio, copartícipe en los resultados obtenidos a los que se acaba de hacer referencia.

Dimanante de Ejercicios anteriores, también, lo es el Recurso de Casación (Rec. 2679/2012), formulado por la Entidad Colegial, ante el Tribunal Supremo, contra la Sentencia del T.S.J. de Castilla y León de 31 de mayo de 2012, desestimatoria del Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto, igualmente por el Colegio, en relación con la competencia del Ingeniero Técnico Industrial para la realización de un “Estudio de Detalle” realizado por un profesional colegiado sobre parcelas (suelo urbano) sitas en un Polígono Industrial.



ASESORÍA JURÍDICA

La Sentencia del Alto Tribunal (T.S.), dictada en fecha 14 de noviembre de 2014, estima totalmente el Recurso interpuesto por COPITIVA, declarando, expresamente, la competencia del I.T.I. para autorizar con su firma el referido “Estudio de Detalle”.

La Sentencia tiene una doble relevancia: de un lado, al declarar al I.T.I. competente para un instrumento urbanístico como el indicado, y, de otro, el sentar, de una vez por todas, que “Esta Sala del Tribunal Supremo ha considerado superadas las categorías de Técnicos superiores y de grado medio, al ostentar todos una Titulación universitaria superior...”

Retrotrayéndonos al año 2011, igualmente, hubo de interponerse en el mismo, frente al ayuntamiento de Valladolid un nuevo Recurso Contencioso-Administrativo, frente a la “Modificación de la Instrucción de la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda sobre la aplicación de la Inspección Técnica de Edificios” (práctica reproducción de otra anterior Instrucción, ya declarada nula por el propio Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, resolviendo Recurso formalizado por COPITIVA, bajo en núm. 292/2011 y de la que ya se daba cuenta en la Memoria del Ejercicio precedente). El nuevo Recurso, al que se acaba de hacer referencia (P.O. 1912/2011 de la misma Sala de lo Contencioso-Administrativo), finalizó por Sentencia recaída en el Ejercicio que se analiza, declarando el Tribunal terminado el proceso “por pérdida sobrevenida de objeto” dada la declaración de nulidad de la Instrucción antecedente a la que modificaba (obviamente por Sentencia que había alcanzado firmeza).

Por último, es de significar, siguiendo el apuntado devenir de anteriores Ejercicios, que tras la formalización de Recurso Contencioso-Administrativo, ante el T.S.J. de Castilla y León, esta vez en nombre de CITICAL, (que se sigue bajo el núm. 517/2013), en relación con el Decreto 10/2013, de 7 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León respecto de la Inspección Técnica de Construcciones, dicho Recurso continúa aún en tramitación, si bien ya avanzada, pendiente de señalamiento para “votación y Fallo”.

Y, volviendo al campo de lo económico-administrativo, en el Ejercicio 2014 que se analiza, ha habido, de nuevo, que plantear en nombre de COPITIVA, Reclamación Económico-Administrativa, en solicitud de la devolución correspondiente al Impuesto de Sociedades (Ejercicios 2010, 2011 y 2012), frente a las Resoluciones de la A.E.A.T. nuevamente denegatorias del mismo en cuanto al visado colegial conciérne. Reclamación que se formula ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León, el cual se ha pronunciado favorablemente a los intereses del Colegio, aunque ya en el año corriente (2015), quedando pendiente, no obstante la concreción de la nueva Liquidación por parte de la Entidad Gestora Tributaria (A.E.A.T.), dada la discrepancia existente entre lo reclamado por el Colegio y lo liquidado por la misma (y ello tanto en la reclamación del principal como de los intereses correspondientes), lo que nos obliga a plantear, una vez más, ante el Tribunal de referencia, el denominado “Incidente de Ejecución”, y, asimismo, otra Reclamación Económico-Administrativa, si bien, insistimos, ello invade ya el subsiguiente Ejercicio fiscal correspondiente al año 2015 (insistimos, una vez más también, siempre contando y trabajando en coordinación con la Asesoría Fiscal Colegial).

Especial importancia alcanza en el presente Ejercicio el pleito instado, ya en vía Contenciosa (Jurisdicción Civil) por la Entidad Colegial frente a PARZARA S.L. (actualmente SAN



ASESORÍA JURÍDICA

JOSE DESARROLLO INMOBILIARIOS S.A.), tras el fracaso por parte de la misma de los intentos de solución amistosa, que concluyeron con la celebración de Acto de Conciliación en el antecedente Ejercicio (2013), que concluyó “sin avenencia”; lo que obligó ante la ya intolerable situación creada por la parte vendedora en orden a la entrega de lo comprado, a acudir a la formulación de Demanda Contenciosa, llevada a cabo por un prestigioso Bufete experto, conocedor además de todos los avatares contenciosos por los que PARZARA ha transitado a lo largo de los años –desde el 1998 hasta nuestros días- con motivo de sus desafortunadas actuaciones, contrarias a la legalidad urbanística.

El pleito, en definitiva (es preciso adelantarla aquí) ha alcanzado éxito en la Instancia, al haberse dictado Sentencia en fecha 3 de marzo de 2015 (rebasado ya el Ejercicio que se analiza), aclarada por Auto del mismo Juzgado interviniente (el de Primera Instancia núm. 12 de los de Valladolid) en relación con los intereses de demora, que según la Sentencia habían de satisfacerse desde la interpellación de la misma hasta su pago, cuando lo pedido en la Demanda y concedido había sido desde el abono de las cantidades hasta el completo pago al colegio, de las mismas.

La Sentencia, no obstante, ha sido recurrida por “SAN JOSE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.” ante la Audiencia Provincial de Valladolid. Recurso al que se planteará oposición por la Dirección Jurídica en el asunto concreto, igualmente con la modesta colaboración de esta Asesoría Jurídica; todo ello, ya con superación del Ejercicio 2014, en el actual año 2015.

Al hilo o en conexión con lo que se acaba de exponer, quizá no sea ociosa la información (a título ilustrativo) de la obtención de la devolución de lo ingresado por el Colegio en cumplimiento de la Ley 10/2012, de 29 de noviembre, relativa a las Tasas Jurisdiccionales, ello en base a Consulta Vinculante VO780-14, en la que se declara la exención subjetiva de los colegios Profesionales (art. 4.2.c de la mencionada Ley); tasa, que fue preciso consignar para la interposición de la Demanda en solicitud de la resolución del Contrato de compraventa de la sede Colegial, a la que se acaba de aludir (del orden de 2.300 €.).

Finalmente, es de recordar, como algo ya consustancial e ínsito en toda labor asesora (y en la jurídica en especial), la decidida vocación de servicio, la colaboración (como indicábamos) cada vez más estrecha, tanto con la Junta de Gobierno, como con cuantos Colegiados lo precisaron, velando siempre por preservar sus derechos, bien activos o pasivos, sin olvidar la protección y garantía de su actuar en el ejercicio profesional, fuere cual fuere su campo (materializados en estudios, asistencia a Actos de Conciliación o Juicios u otras actuaciones, tanto en vía Administrativa como Jurisdiccional, etc..), y, siempre, con las miras puestas en la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, cualesquiera que fuere la parcela en la que su actividad se proyectare.

Como siempre, también, no quisiéramos cerrar estas líneas, sin renovar votos en pro de la defensa del campo profesional del Perito (nunca olvidado por su acreditado prestigio) e Ingeniero Técnico Industrial, extendido hoy al del Graduado, en su más amplio espectro, ofreciendo, expresamente, nuestro modesto “grano de arena” en aras de la consecución de ese tan justo como legítimo objetivo del actual COGITIVA.



MUTUALIDAD

La dinámica económica experimentada en 2013 ha proseguido en el año 2014, y se ha puesto de manifiesto también en el sector asegurador, cuyo volumen de primas en el ejercicio 2014 ha caído un 0,85%, frente a las caída del 3,27% del ejercicio 2013.

No obstante, si ponemos el foco en el ramo de Vida, se ha producido una caída del volumen de primas y una disminución del crecimiento del ahorro gestionado.

Según datos facilitados por ICEA -obtenidos de una encuesta realizada a 127 entidades que representan una cuota de mercado del 97,13% de las primas del sector-, el volumen de primas del Ramo de Vida, a cierre del ejercicio 2014, alcanzó la cifra de 21.344 millones de euros, lo que representa una reducción del 2,79% respecto del volumen de primas alcanzado en el año 2013. Por su parte, el ahorro gestionado en el Ramo de Vida, alcanzó a cierre de 2014 la cifra de 164.197 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,58%, inferior al 3,5% de 2013.

En cuanto a la rentabilidad, el año 2014 ha supuesto el freno a la tendencia alcista que se había puesto de manifiesto durante la crisis.

Así se desprende de los datos publicados a cierre del ejercicio 2014 por la Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (Inverco). La rentabilidad media anual de los fondos de pensiones se ha situado en el 6,9%, una disminución del 17,8% respecto a la rentabilidad del 2013; y la de los fondos de pensiones de Renta Fija Mixta, que son los equiparables por composición a la cartera de inversiones de Mupiti, ha sido del 3,61%.

Por tanto en lo que se refiera a rentabilidades futuras, tanto en los mercados de renta variable como en los de renta fija, habrá que irse acostumbrando a rentabilidades significativamente inferiores a las del año 2014 para un mismo nivel de riesgo.

En este sentido la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha recortado el tipo de interés de las operaciones de seguro de vida para el ejercicio 2015 al 1,91%.

Mupiti: Un año de duro trabajo para conseguir un resultado muy satisfactorio

La mejora en el comportamiento de la economía española parece no haber tenido un reflejo paralelo y directo en la actividad económica del colectivo de los ingenieros técnicos industriales e ingenieros de grado si tomamos como indicador de referencia la evolución del seguro Mupiti Profesional, que mide el número de colegiados ejercientes libres de la profesión que optan por Mupiti como entidad alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.

Durante el ejercicio 2014 el balance neto de este seguro ha sido negativo. Las nuevas altas han sido en número absoluto menores que las bajas, cerrándose el número de mutualistas que mantienen activa la opción por Mupiti como alternativa al RETA en 1.712, lo que representa una disminución del 2,89% respecto al ejercicio 2013.

Sin embargo, si tomamos como referencia el nivel de inversión del colectivo en Mupiti -como expresión de una menor incertidumbre y una mayor confianza en Mupiti para la gestión del ahorro-, las cifras alcanzadas en el ejercicio 2014 sí avalan una notable mejoría, cuando menos, de la confianza de los ingenieros técnicos industriales en su Mutualidad.

Los ingresos por primas en el ejercicio 2014 han sido superiores a los 12,3 millones de euros, lo que representa un incremento 3,28 millones de euros respecto del



MUTUALIDAD

ejercicio 2013 (un incremento del 36,15%); de los cuales, 6,75 millones de euros corresponden a primas de nueva producción de seguros de ahorro.

El incremento en primas se ha producido en todas las modalidades de los seguros de ahorro, siendo el seguro de ahorro bambú, por sus características particulares de alta rentabilidad garantizada, el que ha concentrado un porcentaje superior al 88% de las mismas, alcanzando la cifra de 5,94 millones de euros, lo que supone triplicar la cifra de ingresos respecto al ejercicio 2013.

Si bien el ambicioso objetivo inicial de primas (14 millones de euros, de los cuales 8 millones corresponden a primas de nueva producción) no se ha alcanzado, el nivel de consecución merece el calificativo de muy satisfactorio. Mupiti ha centrado el esfuerzo comercial en aumentar la visibilidad y presencia en los Colegios y en potenciar el ahorro entre los mutualistas.

El referido incremento de los ingresos por primas ha venido acompañado por un buen comportamiento de la siniestralidad en las coberturas de riesgo. Por otra parte, el número de rescates, si descontamos el efecto del seguro de ahorro bambú, ha estado en línea con el ejercicio 2013, lo que pone de manifiesto, un año más, que se está produciendo una normalización en los niveles de prestaciones.

En relación con la gestión y rentabilidad de las inversiones, destacar que los ingresos, netos de gastos financieros, han ascendido a 2,18 millones de euros. A esta cuantía hay que añadir unos ingresos de 1,52 millones de euros que se han obtenido con la enajenación de algunos fondos de inversión de la cartera de inversiones de la Mutualidad.

El total de ingresos ha permitido obtener una rentabilidad de la cartera de inversiones de los seguros de ahorro del 4,05%, lo que ha representado un 3,75% de rentabilidad para el mutualista. Un magnífico año en términos de rentabilidad si tenemos en cuenta el escenario de tipos de interés y muy en línea con la obtenida en el ejercicio 2013 (4,02% y un 3,72% para el mutualista).

La cartera de inversiones con la que cierra Mupiti el ejercicio 2014 tiene un valor a efectos de cobertura de las provisiones técnicas de 96,17 millones de euros, presentando un superávit de cobertura de 8,32 millones de euros. Permanece invariable la cuantía del superávit respecto al ejercicio 2013, lo que evidencia que se mantiene la situación de solvencia de la entidad.

El resultado del ejercicio después de impuestos ha sido positivo, por un importe de 98.884 euros. La importante reducción que se ha puesto de manifiesto en relación al resultado del ejercicio 2013 (0,69 millones de euros), a pesar de los beneficios obtenidos por la enajenación de valores, ha venido motivada por el incremento de las provisiones técnicas. Dicho incremento de provisiones técnicas tiene su origen en la disminución del tipo de interés establecido para su cálculo, que ha pasado del 3,34% en 2013 al 2,37% en 2014.

El número total de mutualistas a cierre del ejercicio asciende a 31.631, lo que supone una reducción de 1.892 mutualistas (5,64%) respecto del ejercicio 2013. No obstante, a efectos comparativos hay que tener en consideración que, por primera vez, se han incluido los mutualistas que están percibiendo una pensión y que ya no abonan cuotas a la Mutualidad (un total de 1.267 mutualistas) y que, en censos anteriores, no se registraban.

En lo que respecta al número de contratos, la cifra total al cierre del ejercicio es de 41.300, lo que supone un descenso de 5.074 contratos (10,94%) respecto al número de contratos del ejercicio 2013. Este descenso viene justificado en su mayor parte por la no renovación de una póliza colectiva del seguro Mupiti Protección (2.946 contratos) y en las



MUTUALIDAD

bajas de asegurados que se han producido durante el ejercicio 2014 en las pólizas colectivas del seguro Mupiti Accidentes y del seguro Mupiti Accidentes Reducido (1.975 contratos).

El número estimado de colegiados a 31 de diciembre de 2014 es de 79.242. Si evaluamos el índice de penetración de Mupiti en el Colectivo mediante el ratio resultante de dividir el número de mutualistas entre el número de colegiados, resulta un 39,92%; un ratio en línea, aunque ligeramente inferior, al del 2013 (40,82%). Por otra parte, el ratio derivado de dividir el número de contratos entre el número de colegiados asciende al 52,12%, también inferior al del ejercicio 2013 (56,46%).

Solidaridad: Fundación Mupiti

Como cada año, hacemos mención a la labor solidaria que realiza Mupiti a través de la Fundación Mupiti y que constituye la que ha sido su seña de identidad a lo largo de su historia: La Solidaridad.

Este año 2014 se han cumplido diez años de funcionamiento efectivo de la Fundación Mupiti y, a pesar de la difícil situación económica, hemos recibido la colaboración, en forma de donativo, de 28 Colegios, por un importe 45.614 euros (un 9,19 % menos que en el ejercicio anterior). Adicionalmente a esta aportaciones, la Fundación Mupiti ha obtenido ingresos procedentes del Convenio de Colaboración suscrito con Sanitas y de colaboraciones de menor cuantía de otras entidades.

En el ejercicio 2014 se han otorgado 119 prestaciones sociales por un importe total de 78.650 euros. La distribución de las ayudas concedidas, agrupadas por categorías, se detalla a continuación:

Prestaciones Sociales 2014	Nº	Importe
Becas/Ayudas al Estudio para huérfanos	2	2.000 €
Tratamientos Médicos Especiales	24	13.125 €
Ayudas para situaciones de Dependencia	24	18.850 €
Situaciones Extraordinarias de Necesidad	9	7.300 €
Desempleo de larga duración	18	18.500 €
Discapacitados físicos o psíquicos	42	18.875 €
Importe total:	119	78.650 €



COPITIVA
Colegio Oficial de
Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid



El Colegio **La Profesión** **Servicios a colegiados** **Servicios a entidades y particulares**

[Inicio](#) [El Colegio](#) [La Profesión](#) [Servicios a Colegiados](#) [Servicios a Entidades y Particulares](#) [Acceso privado](#)

Inicio::: Inicio > Servicios a Colegiados

Servicios a colegiados

 [Secretaría](#)
Colegiación, impresos, certificados, Ventanilla única, memoria anual, convocatorias, Secretaría Técnica ...

 [Visado y Verificación](#)
Servicio colegial de Visado y Verificación Técnica Documental de trabajos profesionales. El Visado profesional garantiza un control previo sobre los proyectos técnicos que repercuten posteriormente en la seguridad y calidad de vida de los ciudadanos.

 [Formación](#)
Información sobre las actividades de formación organizadas por el colegio o por otras entidades con las que se mantiene vínculos de colaboración.

 [Asesoría y Defensa jurídica](#)
Servicio a los colegiados en materia de asesoría y defensa jurídica para asuntos profesionales y laborales.

 [e-COPITIVA](#)
La administración digital colegial, acerca las actividades del Colegio a las tecnologías de la información, poniendo al servicio de los colegiados herramientas que facilitan la práctica de las actividades tanto colegiales como profesionales.

 [Comunicaciones](#)
Circulares, Boletines, revista Técnica Industrial.

 [Centro de Documentación](#)
El Centro de Documentación recoge los fondos bibliográficos del Colegio: libros, normas, reglamentos y disposiciones legales, publicaciones electrónicas...

 [Seguro de Responsabilidad Civil](#)
Información sobre el seguro de responsabilidad civil profesional al que tienen acceso los colegiados.

 [Bolsa Laboral](#)
Servicio de comunicación de ofertas de empleo al que se pueden inscribir los colegiados.

 [Publicaciones y colaboraciones](#)
Espacio para publicar artículos o colaboraciones de contenido técnico, cultural, etc. elaborados por colegiados.

 [Actividades](#)
Información sobre las distintas actividades organizadas por el Colegio: actos académicos y corporativos, actos sociales, concursos, viajes, tertulias...

 [Mutualidad y RETA](#)
MUPITI es una institución mutual de previsión social de prima fija, benéfica y sin ánimo de lucro, abierta al colectivo vinculado con los Ingenieros Técnicos Industriales. Mupiti ofrece una alternativa a la afiliación y alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

 [Descuentos y Convenios](#)
Los miembros de COPITIVA pueden acceder a las ventajas de los convenios de colaboración y acuerdos que el Colegio establece con distintas entidades. Consulta la relación de acuerdos.

 [Galería Fotográfica](#)
Acceso a Galería Fotográfica de distintos actos colegiales: fiesta colegial, entregas de premios, etc.

 [Noticias](#)
Información y noticias sobre asuntos de interés para los ingenieros técnicos industriales.

[Mapa web](#) [Aviso Legal](#) [Política de Privacidad](#) [Protección de datos](#) [Contactar](#) [Opina y Pregunta](#)



MUPITI PROFESIONAL

La alternativa al RETA de Mupiti

Aprovecha las ventajas de optar por tu Mutualidad como alternativa al Reta

- a) Permite compatibilizar el cobro de la pensión de jubilación del Régimen General de la Seguridad Social, a la vez que realizas el ejercicio de la actividad profesional por cuenta propia.
- b) En caso de que compagines la actividad por cuenta ajena y la actividad por cuenta propia, la opción por MUPITI evita que tengas que cotizar doblemente al sistema público de Seguridad Social. En el momento de la jubilación dispondrás de dos prestaciones, la de MUPITI y la del sistema público que pueda corresponderse por la cotización al Régimen General de la Seguridad Social.
- c) Las cuotas aportadas tienen la consideración de gasto deducible de los ingresos de actividades económicas, con los límites legales establecidos.

Sistema de Coberturas de “Mupiti Profesional”

COBERTURAS Y PRESTACIONES:

• Jubilación:

Capital constituido hasta la fecha de solicitud, que no puede ser anterior a la edad legalmente establecida para el acceso a la jubilación.

El capital constituido resulta de acumular el importe de la cuota destinado a Jubilación + interés garantizado del 1% + Participación en Beneficios que corresponda.

• Incapacidad Permanente Total:

50.000 euros + el capital constituido en la cobertura de jubilación a la fecha de solicitud.

• Incapacidad Permanente Absoluta:

100.000 euros + el capital constituido en la cobertura de jubilación a la fecha de solicitud.

• Incapacidad Temporal:

30 €/día x N° de días que figura estipulado como de IT en el Baremo para la enfermedad o lesión correspondiente.

• Fallecimiento:

50.000 euros + el capital constituido en la cobertura de jubilación a la fecha de solicitud.

Cuota

La cuota mínima, de conformidad con la Ley 27/2011, es el 80% de la cuota del **RETA**. La cuota es mensual y, para el ejercicio 2015, el importe mínimo es de 217,89 euros/mes.

La cuota para **años sucesivos** se determina mediante un **incremento del 3%** sobre la cuota del ejercicio anterior.

El colegiado puede decidir aumentar el importe de la cuota mínima mensual a pagar, indicando las coberturas a las que desea destinar el aumento de la cuota.

En el momento de causar el alta inicial en el seguro Mupiti Profesional, en función de la edad o bien con un grado de discapacidad del 33%, podrás beneficiarte de reducciones y bonificaciones siempre que se cumplan los requisitos para tal fin.

La reducción bonificación de cuota debe solicitarse expresamente en el momento del alta, y supone la reducción de las prestaciones en el mismo porcentaje.



COGITIVA

Colegio Oficial de Graduados e
Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid